INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A LA E.S.E BARRANCABERMEJA, VIGENCIA 2015
Modalidad Especial

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

PERÍODO AUDITADO 2015

Contraloría Municipal de Barrancabermeja Fecha 13 de Mayo de 2016

Contralor Municipal	**OLIVA OLIVELLA GUARIN**
Secretario General	**JAIME GIOVANNY DIAZ ARIAS**
Equipo de auditores:	**LAVOISSIER ROYERO MANCERA Líder** **CLAUDIA PATRICIA OSORIO ALVAREZ** **Profesional Externo**
Líder de Auditoría	**LAVOISSIER ROYERO MANCERA**
Integrantes del equipo Auditor	**JAIME GIOVANNY DIAZ ARIAS** **LAVOISSIER ROYERO MANCERA** **CLAUDIA PATRICIA OSORIO ALVAREZ** **Profesional Externo**

CONTENIDO

Pág.

RESULTADOS DE LA AUDITORIA ESPECIAL 11

1. Programación del Presupuesto 11

2. Elaboración del Presupuestal 11

3. Presentación del Proyecto de Presupuesto 11

4. Aprobación del Proyecto de Presupuestal 11

5. Modificación al Presupuesto 12
6. Ejecución Presupuestal Vigencia 2015 13
6.1.Cumplimiento de la Ejecución de Ingresos y Gasto vigencia 2015 16
6.1.1. Cumplimiento de la ejecución Presupuestal de ingresos 16

6.1.2 Análisis de Ingresos 16

6.1.2.1 Indicador Presupuestal 16
6.1.3. Ingresos Corrientes 18

6.1.4 Aportes Traspasos Trasferencias Municipales 19
6.2 Recurso de Capital 19
6.3 Cumplimiento de la Ejecución de Gastos 19
6.3.1 Análisis de Gastos 19
6.3.1.1 Indicador Presupuestal 22
6.3.1.2 Gasto de Funcionamiento 23

6.3.1.3 Servicios Personales 25

6.3.1.4 Gastos Generales 25
6.3.1.5 Transferencias Corrientes 26
6.3.1.6 Gastos de Operación Comercial 26
6.3.1.7 Proyectos de inversión 27

6.3.1.8 Cuentas por Cobrar 27
6.3.1.9 Cuentas por Pagar 28

7. Cumplimiento de la Normatividad Presupuestal 29
8.. Calidad de los Registros y al Información Presupuestal 29
9.Revisión de la Rendición de la cuenta 29

TABLA DE CUADROS

	Pág.
N° 1: CONTROL FISCAL INTERNO	8
N° 2: MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO	12
N° 3: PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA E.S.E 2015	14
Nº 4: EJECUCION DE LOS INGRESOS 2015	18
Nº 5 EJECUCION DE GASTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015	19
Nº 6 LA EJECUCION DE GASTOS VIGECIA 2015	22
Nº 7 CLASIFICACION DE LOS GASTOS VIGENCIA 2015.	23

TABLA DE GRAFICOS

Pág.

N° 1: EJECUCION DE INGRESOS 15

N° 2: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE INGRESOS VIGENCIA 2014 17

N° 3:EJECUCION DE GASTOS 20

N° 4: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE GASTOS, VIGENCIA 2014 21

Nº.5:DISTRIBUCION PORCENTUAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 24
Nº.6: EJECUCION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 25

Nº.7: EJECUCION DE GASTOS DE OPERACIONES COMERCIALES 26
Nº.8: EJECUCION CUENTAS POR PAGAR 27

Nº.9: EJECUCION CUENTAS POR PAGAR 28

CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, 13 mayo de 2016.

Doctor:
RAFAEL ANTONIO BRAVO LEON
Gerente (E) Empresa Social del Estado ESE
Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 y s.s de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial–PGAT practicó Auditoría Especial al Control Financiero y Presupuestal a la Empresa Social del Estado Barrancabermeja vigencia 2015, a través de la aplicación del sistema de Control presupuestal, comprobando que en la elaboración de los mismos y operaciones que los originaron, se observó que cumplieron las normas y preceptos emanados de las autoridades competentes y los principios de la gestión Presupuestales

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado de la auditoría de Control Presupuestal realizada a la Empresa Social del Estado Barrancabermeja con alcance en 2015, conceptúa que la gestión presupuestal fue FAVORABLE, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

CUADRO No 1 CONTROL FISCAL INTERNO

EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO						
	CONTRALORÍA TERRITORIAL AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE EAPECIAL					
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	ESE BARRANCABERMEJA					
PERIODO AUDITADO:	2015					
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	2016C					
TIPO DE AUDITORIA	ESPECIAL					
TOTAL CALIFICACIÒN			Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	100.0	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	100.0
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control		Puntaje		Puntaje
GESTIÓN PRESUPUESTAL						
Cumplió ESE BARRANCABERMEJA con la programación presupuestal?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplió ESE BARRANCABERMEJA con la elaboración del presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	2
CumplióESE BARRANCABERMEJA con la presentación al presupuesto al Confis Municipal?			Se aplica	2	Efectivo	2
CumplióESE BARRANCABERMEJA con la aprobación del presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplió ESE BARRANCABERMEJA con la ejecución del presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	2
Se expidió la Resolución de Aprobación y Liquidación del Presupuesto según el Artículo 73 del Acuerdo 101 de 1997?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con la ejecución de Ingresos y Gastos, en la vigencia 2014?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con las modificaciones al Presupuesto como son Adiciones, Reducciones, Aplazamientos y Traslados Presupuestales que componen créditos y contracréditos?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con la calidad de los registros de la información presupuestal?			Se aplica	2	Efectivo	2
CuentaESE BARRANCABERMEJA con un Acto Administrativo para el Procedimiento de la Programación, Elaboración, Presentación, Aprobación y Ejecución del Presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	2

PLAN DE MEJORAMIENTO

La E.S.E en la vigencia 2015 en materia presupuestal no conto con plan de mejoramiento dado al buen manejo que presento en la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto como lo señalan los preceptos constitucionales y legales y el acuerdo municipal 101 de 1997.

Atentamente,

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Firmado digitalmente por OLIVA OLIVELLA GUARIN
Fecha: 2016.05.24 16:09:01 -05'00'

OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralor Municipal de Barrancabermeja

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La Empresa Social del Estado E.S.E. BARRANCABERMEJA es una institución prestadora de servicios de salud del primer nivel de atención, creada mediante Acuerdo Municipal 072 del 29 de Diciembre de 1999, como entidad pública del orden municipal, con autonomía administrativa y financiera.

Esta Empresa tiene a cargo los Centros de salud con camas y sin camas de Barrancabermeja, que desde 1991 era administrados por la Alcaldía Municipal, hecho que no desconocen que su personal de planta globalizada haya recogido experiencia en la prestación de servicio y que haya vivido además los procesos de cambio que hoy generan su presentación como una entidad con práctica y comprometida con el reto de afrontar el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

La gran infraestructura física, su capacidad funcional instalada, la más amplia red de atención estratégicamente distribuida en el perímetro urbano y en seis corregimientos del área rural del Municipio, sus equipos tecnológicos y la calidad en la atención personalizada integran un excelente equipo al servicio de los usuarios, garantizando condición y oportunidad.

Dentro de sus clientes se cuentan la población pobre no cubierta con subsidio a la demanda, beneficiarios del Régimen Subsidiado, los usuarios de Régimen Contributivo y algunos Regímenes de excepción, pero además cualquier persona que requiera prestación del servicio.

Los servicios que ofrecemos son: atención de urgencias, consulta medica externa, consulta odontológica, acciones de detección temprana y protección específica, hospitalización, ayudas diagnósticas, consulta social, apoyo terapéutico, transporte de pacientes y atención al cliente. Concomitante con el artículo 194 y 195 de la ley 100 de 1993.

La E,S,E.B es sujeto a las disposiciones presupuestales establecidas en la Ley Orgánica de Presupuesto, Decreto 115 de 1996, como Empresa Industrial y Comercial del Estado; el control fiscal lo ejerce la Contraloría Municipal de Barrancabermeja

1. Programación del Presupuesto

Cumpliendo con lo estipulado en el cronograma elaborado en la Subdirección Administrativa y Financiera de la ESEB, programó una serie de reuniones con cada una de las dependencias de la Empresa en donde se dieran a conocer las necesidades de cada una de estas con el fin de preparar y elaborar el presupuesto de la entidad para la vigencia 2015 lo más ajustado posible a sus requerimientos.

2. Elaboración del Presupuesto

Conforme a lo previsto por el artículo 16 del Decreto 115 de 1996, la ESE elaboró el proyecto de presupuesto para la vigencia 2015, tomando como base los requerimientos de cada dependencia o proceso y con base en las necesidades históricas y a los consumos de años anteriores plasmados en el Plan de Compras, como también los ingresos conforme a los contratos suscritos con las diferentes EPS-S.

3. Presentación del Proyecto de Presupuesto

Una vez consolidado el presupuesto de la Empresa, se procedió a presentarlo a la Junta Directiva para su revisión, análisis, estudios y posibles ajustes, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Artículo 16 del Decreto 115 de 1996. Para hacer viable la revisión del proyecto de presupuesto de la Empresa, para posteriormente presentarlo para aprobación del CONFIS.

4. Aprobación del presupuesto

El Artículo 8 numeral 6 del Acuerdo 101 de 1997, establece la aprobación del presupuesto como función del Comité de Hacienda (CONFIS), previa revisión de la Junta Directiva de la ESE, aprobación que se encuentra fundamentada

mediante el acta del Comité de Hacienda Nº.0016 del 01 de diciembre de 2014 y Resolución del Comité de Hacienda Nº.007 del 01 de diciembre de 2014.

5. Modificaciones al Presupuesto

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja, presentó veinticuatro (24) modificaciones presupuestales: (7) Siete Adiciones presupuestales por valor de $ 9.254.563.216, una (1) reducción presupuestal y quince (15) Traslados entre créditos y contracréditos de acuerdo a las necesidades internas, cada una de estas modificaciones se realizaron fundamentadas en actos administrativos cumpliendo con el marco legal como se relaciona a continuación:

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja, presentó veinticuatro (24) modificaciones presupuestales: Siete (7) Adiciones presupuestales por valor de $ 9.254.5636.216 (1) una reducción por $580.963 y (15) quince Traslados entre créditos y contracréditos por valor de $3.385.557.464, de acuerdo a las necesidades internas, cada una de estas modificaciones se realizaron fundamentadas en actos administrativos cumpliendo con el marco legal como se relaciona a continuación:

CUADRO Nº. 2 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	ADICION	CREDITO	CONTRACREDITO	REDUCCIONES
05/01/2015	Res. 001		20,000,000	20,000,000	
22/01/2015	Res. 040		790,000,000	790,000,000	
11/03/2015	Res. 131		36,000,000	36,000,000	
24/03/2015	Acuerdo 001	3,477,387,128.89			
13/04/2015	Acuerdo 002	1,832,752,883.40			
14/04/2015	Res. 175		218,000,000	218,000,000	
20/04/2015	Res. 185		200,000,000	200,000,000	
20/05/2015	Res. 228		82,200,000	82,200,000	
27/05/2015	Acuerdo 005	518,860,028.37			580,963

28/05/2015	Res. 235		60,715,673	60,715,673	
09/06/2015	Res. 251		60,100,000	60,100,000	
07/07/2015	Acuerdo 007	240,000,000.00			
15/07/2015	Res. 304		108,000,000	108,000,000	
31/08/2015	Res. 370		111,500,000	111,500,000	
14/09/2015	Acuerdo 008	699,168,994.60			
25/09/2015	Res. 418		95,600,000	95,600,000	
20/10/2015	Res. 485		262,079,000	262,079,000	
19/11/2015	Acuerdo 010	329,655,584.00			
19/11/2015	Res. 527		801,582,615	801,582,615	
15/12/2015	Res. 553		85,610,849	85,610,849	
29/12/2015	Acuerdo 011	2,156,738,596.47			
30/12/2015	Res. 580		184,885,000	184,885,000	

6. Ejecución Presupuestal Vigencia 2015

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja para la vigencia 2015 presentó su presupuesto inicial por valor de $16.971.865.510, mediante resolución 001-2015 se hizo una corrección aritmética, quedando un presupuesto inicial de $16.910.567.874. Durante esta vigencia se realizaron adiciones por valor de $9.254.563.216 y una reducción por valor de $ 580.963 fijando un presupuesto definitivo de $26.164.550.127.

Para la vigencia 2015 la Empresa Social del Estado Barrancabermeja logró unos reconocimientos (facturación radicada por venta de servicios) por valor de $23.734.460.462, cuyo recaudo ascendió a la suma de $21.189.724.540 equivalentes al 92% de los reconocimientos. El saldo ($2.244735.922) corresponde a cuentas por cobrar.

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia comprendida entre el 1º. De enero al 31 de diciembre de 2015 presentado por la Empresa fue liquidado bajo Resolución No.001 de Enero 05 de 2015 por valor de $ 16.910.567.874, así mismo las adiciones presentadas a dicho presupuesto fueron aprobadas a través de los Acuerdos de Junta Directiva Nos. 001 de fecha 24 de marzo de 2015, Acuerdo 002 del 13 de abril de 2015, Acuerdo 005 del 27 de mayo de 2015 y Acuerdo 007 de 07 de julio de 2015, por valor de $9.254.563.216.

Además se efectuó una reducción mediante Acuerdo 005 del 27 de mayo de 2015 por valor de $508.963.

La apropiación definitiva del gasto fue de $ 26.164.550.127 de los cuales se comprometió la suma de $ 23.488.494.679, para una ejecución del 90% quedando un saldo por comprometer de $2.676.055.448, al cierre de la vigencia 2015.

Reservas Presupuestales. En las Empresas Industriales y Comerciales del Estado no existen reservas presupuestales de acuerdo al artículo 13 del Decreto N° 115 de 1996 solo debe incluirse en el presupuesto del año siguiente cuenta por pagar.

Anteproyecto de presupuesto: La ESE, presentó el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2015, ante la Junta Directiva por valor de $16.910.567.874.

De acuerdo al Decreto 115 de 1996 y Acuerdo 101 de 1997 el presupuesto de la ESE cumplió con la normatividad presupuestal existente.

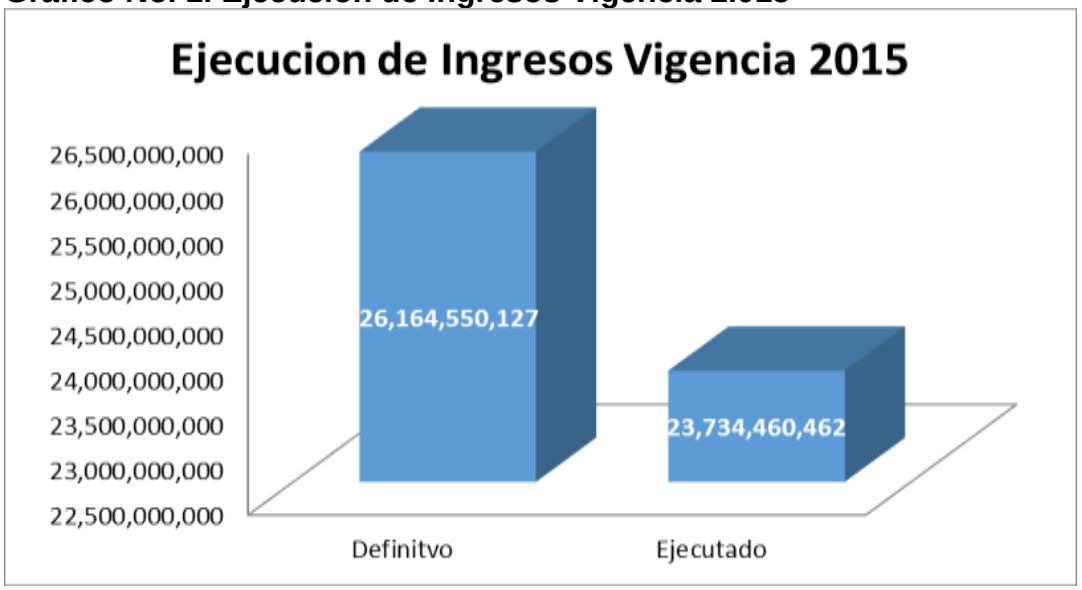
CUADRO No. 3
PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
VIGENCIA 2015

RUBRO	PPTO DEFINITIVO	EJECUCION	SALDO X EJECUTAR	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
PRESUPUESTO DE INGRESOS	**26,164,550,127**	**23,734,460,462**	**2,430,089,665**	**100**	**91**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**2,482,963,969**	**2,482,962,969**	**1,000**	**9**	100.00
INGRESOS CORRIENTES	**19,753,768,572**	**19,287,559,956**	**466,208,616**	**76**	97.64
INGRESOS DE EXPLOTACION	**19,472,377,790**	**19,010,500,397**	**452,877,392**	74.42	97.63
VENTA DE SERVICIOS	19,472,377,790	19,019,500,397	452,877,392	74.42	97.67
Régimen Contributivo	25,733,776	25,770,643	-36,867	0.10	100.14
Régimen Subsidiado	**14,139,112,646**	**14,143,050,285**	**-3,937,639**	**55**	**100.03**
Ecat-Soat	8,000,000	7,651,299	348,701	0.03	95.64
Cuotas de Recuperación	60,000,000	46,421,556	13,578,444	0.23	77.37
Particulares	12,000,000	8,830,706	3,169,294	0.05	73.59
Otras I.P.S	1,000	0	1,000	0.00	0.00

Otras Entidades, Convenios	**5,227,530,368**	**4,787,775,908**	**439,754,460**	**21**	**91.59**
Aportes-Situado fiscal	**0**	**0**	**0**	**0.00**	**0.00**
OTROS INGRESOS CORRIENTES	**281,390,782**	**268,059,558**	**13,331,224**	**1**	**95.26**
INGRESOS DE CAPITAL	**3,927,817,586**	**1,963,937,537**	**1,963,880,040**	**15**	**50.00**
Recuperación de Cartera	3,927,359,246	1,963,183,547	1,964,175,698	15.01	49.99
Rendimientos Financieros	458,340	753,990	-295,650	0.00	164.50

El Presupuesto de ingresos de la ESE en la vigencia fiscal 2015 ascendió a la suma de $26.164,550.127 y se ejecutaron recursos (reconocimientos) por valor de $23.734.460.462 para una ejecución presupuestal del ingresos del 91% de los cuales se recaudó la suma de $21.189.724.540, presentando unas cuentas por cobrar de $2.544.735.922.

Gráfico No. 1. Ejecución de Ingresos Vigencia 2.015



El grafico No 1 presenta el comportamiento de ejecución de los ingresos para la vigencia 2.015 en la ESE de Barrancabermeja, para esteperiodo conto con un presupuesto definitivo que ascendió a $26.164.550.127 y ejecuto ingresos por la suma de $23.734.460.462.

6.1 CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS

Durante el periodo fiscal 2015 de Enero 1º. a Diciembre 31, se ejecutaron los siguientes recursos:

INGRESOS (RECAUDOS) = $ 23.734.460.462
EGRESOS (PAGOS) = $ 23.488.494.679
SUPERAVIT OPERACIONAL = $ 245.965.783

6.1.1 Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal de Ingresos

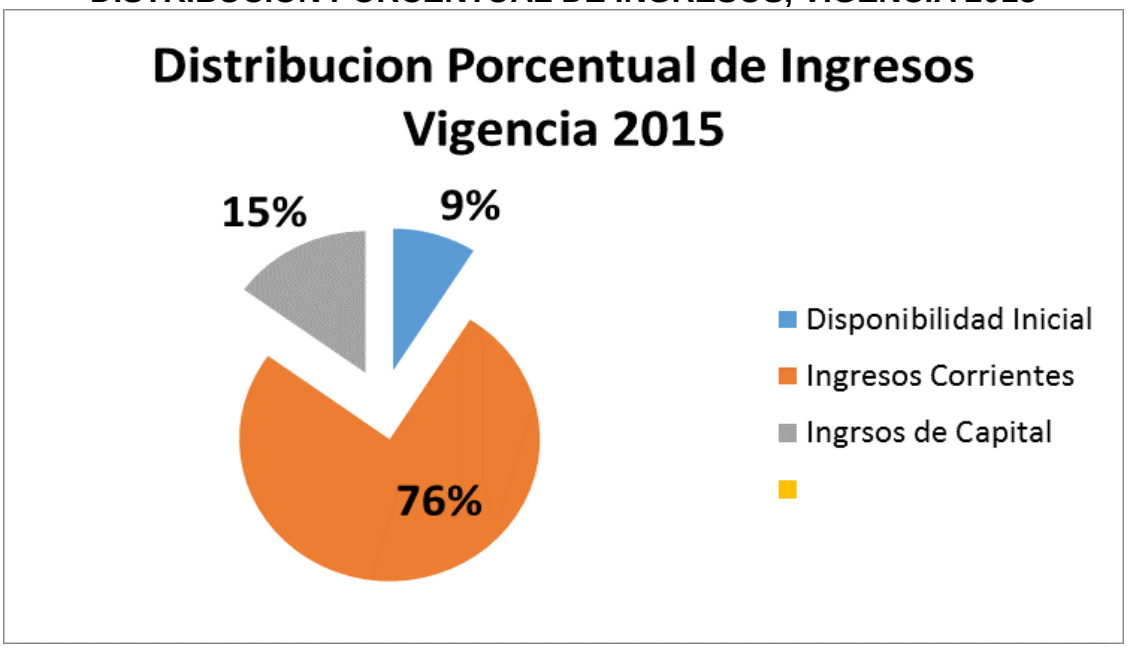
6.1.2 Análisis de Ingresos

6.1.2.1 Indicador Presupuestal

Ejecución de Ingresos = Reconocimientos Enero-Dic / Presupuesto Enero-Dic
= 23.734.460.462 / 26.164.550.127=91%

La ejecución de los ingresos para la vigencia 2015 son equivalentes al 91% del presupuesto, indica que por cada $100 presupuestados se obtuvo un reconocimiento o ejecución de $91.

GRAFICO No. 2
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE INGRESOS, VIGENCIA 2015



E l grafico anterior refleja que en la vigencia 2015, los ingresos provenientes de la disponibilidad inicial que son los saldos en bancos a 31 de diciembre de 2014 representa un 9% de los ingresos mequivalente a $1.963.880.040, ademas de los ingresos corrientes que representan un 76% equivalente a la suma de $19.287.559.956 los cuales estan conformados por el regimen subsidiado a traves de contratos con las diferentes EPS-S que presento una ejecucion del 55% del total del presupuesto, seguido de los contratos interadministrativos suscritos con el municipio de Barrancabermeja para atender la poblacion pobre y vulnerable $686.001.488, PIC $1.630.942.435, APS $1.544.288.202 y San Vicente PIC $338.893.939 APS $500.000.000, la firma MANSARROVAR $20.000.000, y adicion al convenio de remodelacion del Danubio $507.404.303 que presento una participacion del 21% y el otro rubro de ingresos son los ingresos de capital que representaron el 15%.

CUADRO Nº. 4
EJECUCION DE LOS INGRESOS 2015

	PTO EJECUTADO DE INGRESOS	REGIMEN SUBSIDIADO	CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	CARTERA	OTROS
PPTO AJUSTADO	26.164.550.127	14.139.112.646	5.227.530.368	3.927.359.246	6.797.907.113
EJECUTADO	23.734.460.462	14.143.050.285	4.787.775.908	1.963.183.547	2.840.450.720

La ejecución presupuestal de ingresos arrojó el siguiente resultado:

Presupuesto Definitivo: $26.164.550.127
Reconocimientos $23.734.460.462

Saldo por ejecutar de Ingresos: $ 2.430.089.665

El presupuesto inicial de ingresos se ejecutó en un 90%, resultado de una buena gestión por parte de la entidad.

La estructura del presupuesto de ingresos fue la siguiente:

6.1.3 Ingresos Corrientes

Con respecto a los Ingresos Corrientes la ESE reconoció durante la vigencia 2015 la suma de $ 19,287,559,956 de los cuales $14,143,050,285 corresponden a ingresos del Régimen Subsidiado que equivalen al 73% de los ingresos corrientes, la suma de $3.861.232.125 provienen de la venta de servicios al Municipio de Barrancabermeja por atención de la población pobre y vulnerable y programas de salud pública (PIC Y APS) con un 20% de participación, la suma de $507.404.303 con el 2.6%, por adicional al convenio de remodelación del Centro de salud el Danubio y con la firma Mansarovar por valor de $20.000.000, para la atención de la población del Corregimiento de San Rafael de Chucuri, con una participación del 0.10%, y los contratos para ejecutar los programas de salud pública APS y PIC DEL Municipio de San Vicente de Chucuri $838.893.939 con un porcentaje del 4%.

6.1.4 Aportes, Traspasos y Transferencias Municipales

La ESE BARRANCABERMEJA no recibió durante la vigencia 2015 aportes, ni transferencias por parte del Municipio de Barrancabermeja ni de ninguna otra entidad.

6.2. Recursos de Capital

Los recursos de capital de la ESE están constituidos por la recuperación de cartera y los rendimientos financieros. El presupuesto definitivo de este rubro fue de $3,927,817.586 con una ejecución de $1,963,937,537 quedando pendiente por ejecutar la suma de $1,963,880,040 que son cuentas por cobrar de vigencias anteriores.

6.3 Cumplimiento en la Ejecución de Gastos

6.3.1 Análisis de Gastos

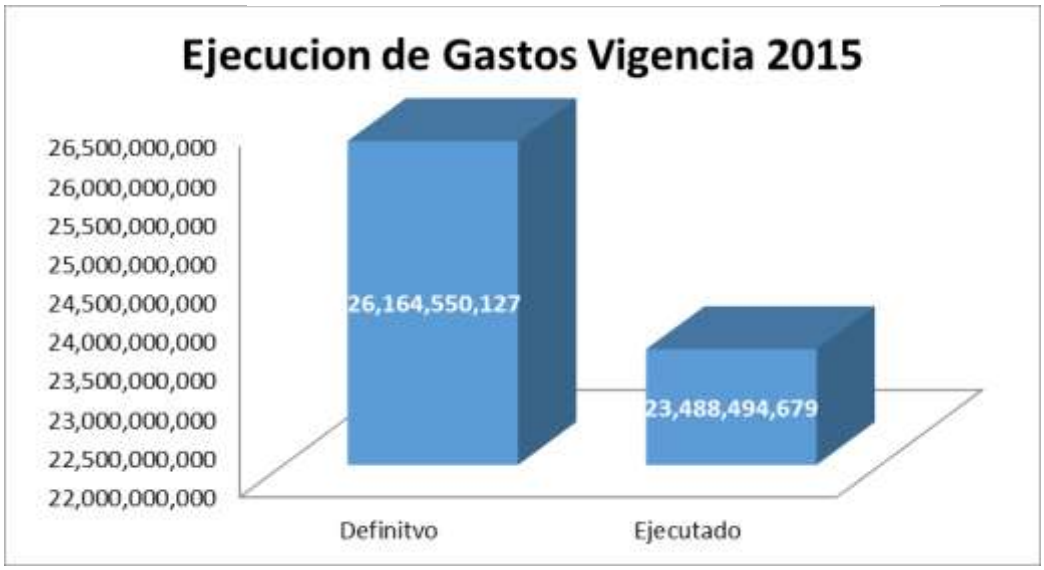
CUADRO No. 5
EJECUCION DE GASTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015

RUBRO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	% EJECUCION	%PARTICIPACION
PRESUPUESTO DE GASTOS	26,164,550,127	23,488,494,679	90	100
FUNCIONAMIENTO	18,882,993,820	17,052,805,203	90.31	73
TRANSFERENCIAS	1,000	0	0	
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	925,000,000	915,463,979	98.97	34
INVERSION	2,703,786,367	2,114,240,248	78.20	9
CUENTAS POR PAGAR	3,652,768,939	3,405,985,249	93.24	14

El presupuesto definitivo de gastos para la vigencia fiscal 2015 de la ESE ascendió a la suma de $26.164.550.127 y se ejecutó la suma de $23.488.494.679 mostrando una ejecución del 90%.

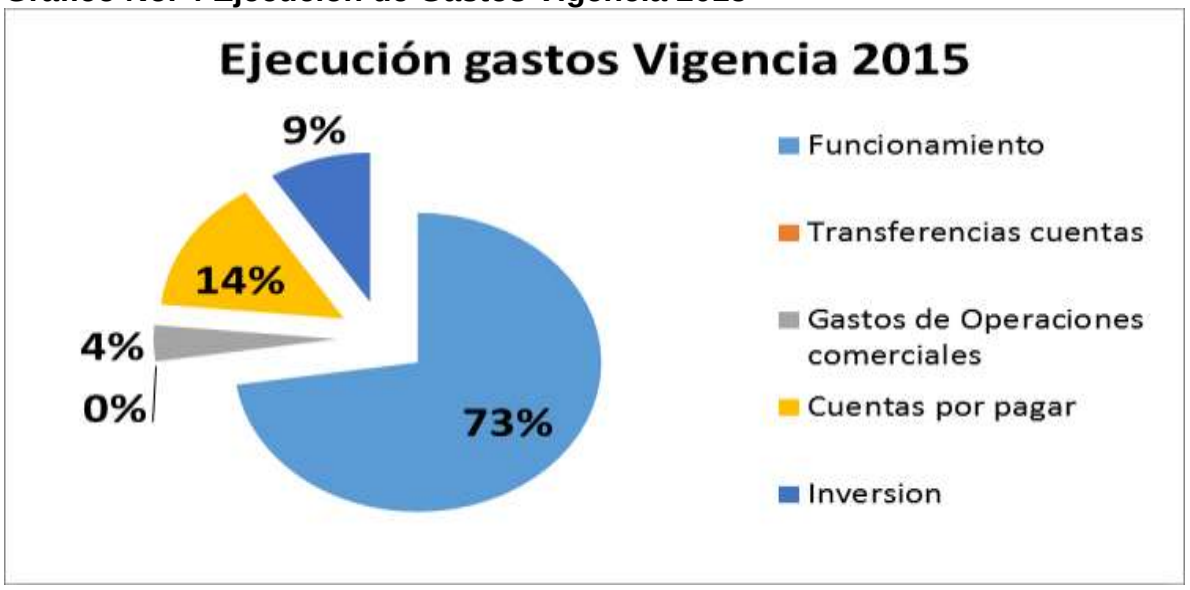
A continuación el grafico No 3 presenta el comportamiento de la ejecución para los gastos en la vigencia 2015.

GRAFICO No 3 EJECUCION DE GASTOS



El grafico No 3 presenta el comportamiento de ejecución de los Gastos para la vigencia 2.015 en la ESE de Barrancabermeja, para este periodo conto con un presupuesto definitivo que ascendió a $26.164.550.127 y ejecuto gastos por la suma de $23.488.494.679.

Gráfico No. 4 Ejecucion de Gastos Vigencia 2015



Los gastos de funcionamiento son los que tienen mayor incidencia en el gasto, por ser la ESE una Empresa prestadora de servicios. Como se observa en el cuadro y en la gráfica con un 73% de participación, le sigue las cuentas por pagar con una participación del 14%, las transferencia no presentan participación es 0% y los gastos de operación comercial (son los gastos correspondientes a la compra de medicamentos, insumos de odontología, insumos de laboratorio, elementos médico-quirúrgicos y gases medicinales) con un 34%.

CUADRO No. 6
EJECUCION DE GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA VIGENCIA 2015

RUBRO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	% EJECUCION	%PARTICIPACION
PRESUPUESTO DE GASTOS	26,164,550,127	23,488,494,679	89.77	
FUNCIONAMIENTO	18,882,993,820	17,052,805,203	90.31	73
TRANSFERENCIAS	1,000	0	0	
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	925,000,000	915,463,979	98.97	3.54
INVERSION	2,703,786,367	2,114,240,248	78.20	10.33
CUENTAS POR PAGAR	3,652,768,939	3,405,985,249	93.24	13.96

El cuadro anterior refleja, que en la vigencia fiscal 2015, el presupuesto definitivo de Gastos de la ESE BARRANCABERMEJA ascendió a la suma de $ 26.164.550.127, con una ejecución presupuestal de $23.488.494.679, presentando una ejecución presupuestal del gasto equivalente al 90%.

6.3.1.1 Indicador Presupuestal

a) Ejecución de gastos = Gastos Enero-Diciembre / Presupuesto Enero – Diciembre

= $ 23.488.494.679 / 26.164.550.127

= 90%

Este índice es equivalente al 90% de ejecución, nos muestra que por cada $100 presupuestados se gastaron $90.

Cuadro No. 7 Clasificación de los Gastos Vigencia 2015

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUION PRESUPUESTAL DE GASTOS	SALDO POR EJECUTAR
PRESUPUESTO DE GASTOS	**26.164.550.127**	**23.488.494.679**	**2.676.055.448**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**18.882.993.820**	**17.052.805.203**	**1.830.188.617**
GASTOS DE PERSONAL	**15.305.858.823**	**13.900.520.786**	**1.405.338.027**
Gastos Administrativos	3,317.935.168	3.202.740.627	115.194.541
Gastos Operativos	11.987.923.655	10.697.780.167	1.290.143.486
GASTOS GENERALES	**3.577.138.997**	**3.152.284.407**	**424.850.590**
Gastos Administrativos	656.370.656	640.146.769	16.223.887
Gastos Operativos	2.919.901,167	2,512.137.638	407.763.529
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.000**	**0**	**1.000**
GASTOS DE OPERACIÓN COMER.	**925.000.000**	**915.463.979**	**9.536.021**
Gastos de Operación Comercial (medicamentos)	435.215.000	435.005.250	209.750
Gastos de Prestación de Servicios (Insumos médico-quirúrgicos, odontología, laboratorio, gases medicinales)	489.785.000	480.458.729	9.326.271
INVERSIÓN	**2.703.786.367**	**2.114.240.248**	**589.545.120**
CUENTAS POR PAGAR	**3.652.768.999**	**3.405.985.249**	**246.783.690**

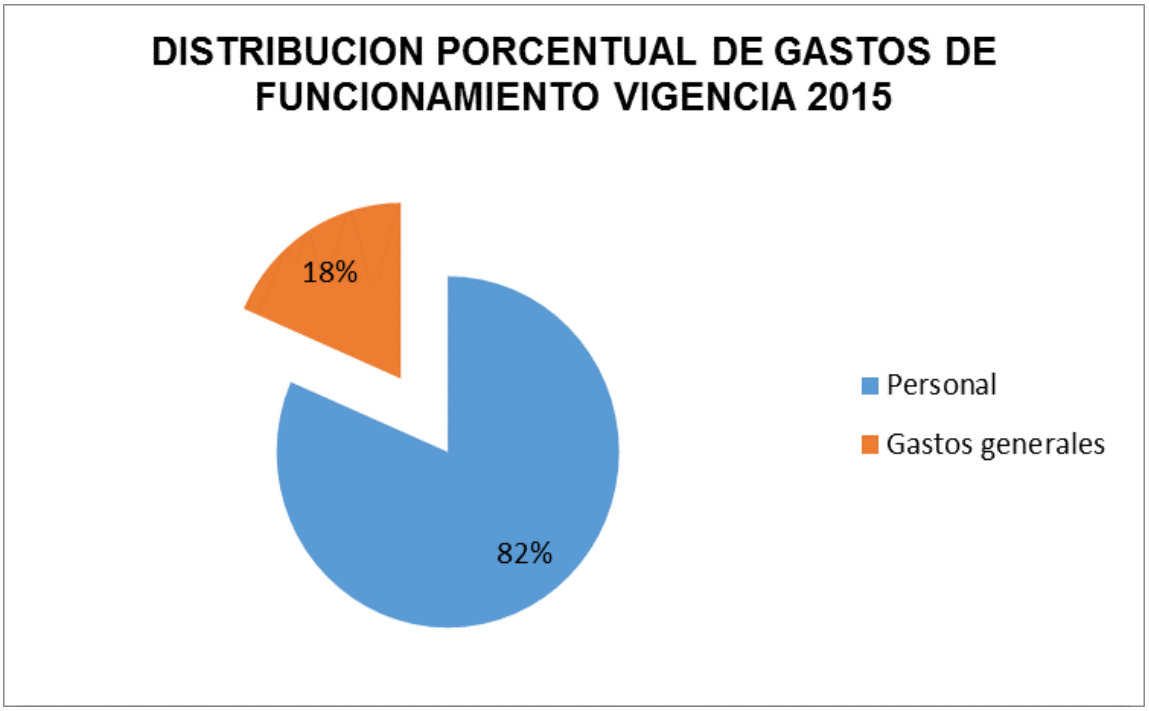
6.3.1.2 Gastos de Funcionamiento

Son aquellas apropiaciones que se hacen para los gastos ordinarios que requiere la entidad para la marcha normal de la administración; estos representaron dentro del total del presupuesto ejecutado la suma de $17,052,805,203 equivalente al 73% de participación.

Los gastos de Funcionamiento están conformados por los gastos de personal tanto operativo como administrativo que fueron de $13.900.520.786 con un 82% de participación dentro de los gastos de funcionamiento y los gastos generales tanto administrativos como operativos por $3.152.284.407 con un 18% de participación. Como se dijo anteriormente los gastos de personal son los de mayor incidencia por cuanto la ESE se dedica a prestar servicios de salud y requiere la vinculación de un número elevado de personal para atender

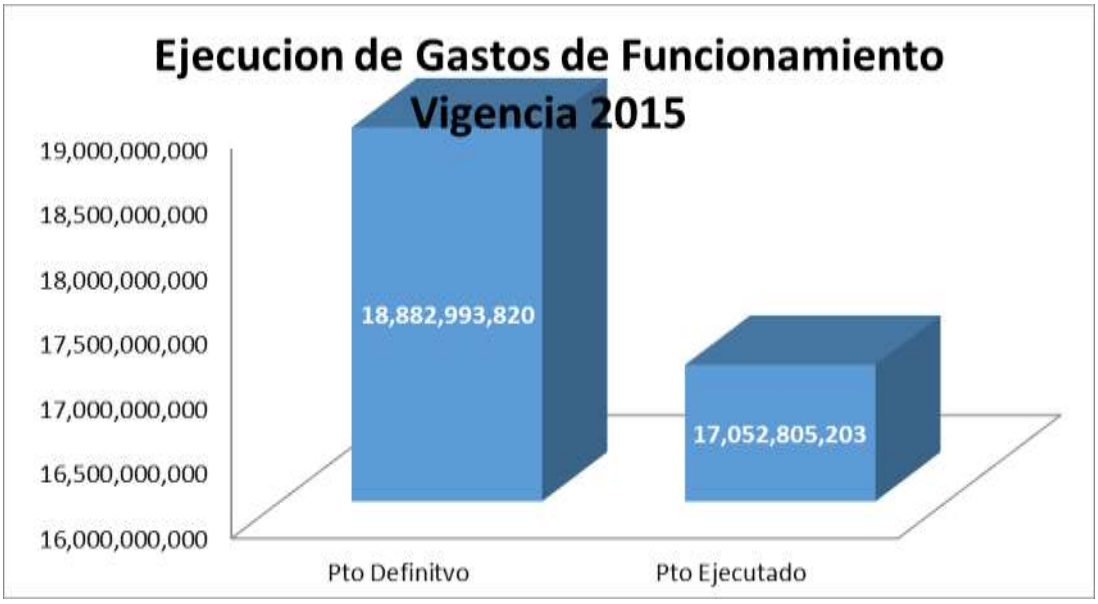
a los usuarios que acuden diariamente a los 14 Centros de Salud que posee la Empresa.

GRAFICO Nº.5 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



El grafico No 5, muestra que de los gastos de funcionamiento con respecto a servicios personales participaron en 82% y un 18% corresponde a Gastos Generales.

GRAFICO Nº.6 EJECUCION DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



El grafico No 6 presenta el comportamiento de la ejecución de los Gastos de funcionamiento para la vigencia 2.015 en la ESE de Barrancabermeja, en este periodo conto con un presupuesto definitivo que ascendió a $18.882.993.820 y ejecuto gastos por la suma de $17.052.805.203.

6.3.1.3 Gastos de Personal

Los gastos de personal corresponde a nomina, servicios personales indirectos y la seguridad social y se clasifican en Administrativos y Operativos. Los gastos de personal ascendieron a $13.900.520.786 que representan el 82% de los gastos de funcionamiento. Los gastos de personal se dividen en: gastos administrativos que fueron de $3.202.740.627 y los gastos operativos de $10.697.780.167.

6.3.1.4 Gastos Generales

Son aquellos gastos en los que se incurre por concepto de compras, servicios, Mantenimientos, seguros entre otros para el buen funcionamiento de la entidad. Estos gastos dentro del capítulo de gastos de funcionamiento y del total ejecutado representaron el 18% de participación equivalente a $3.152.284.407, se

componen de gastos administrativos que fueron de $640.146.769 y gastos operativos de $2.512.137.638.

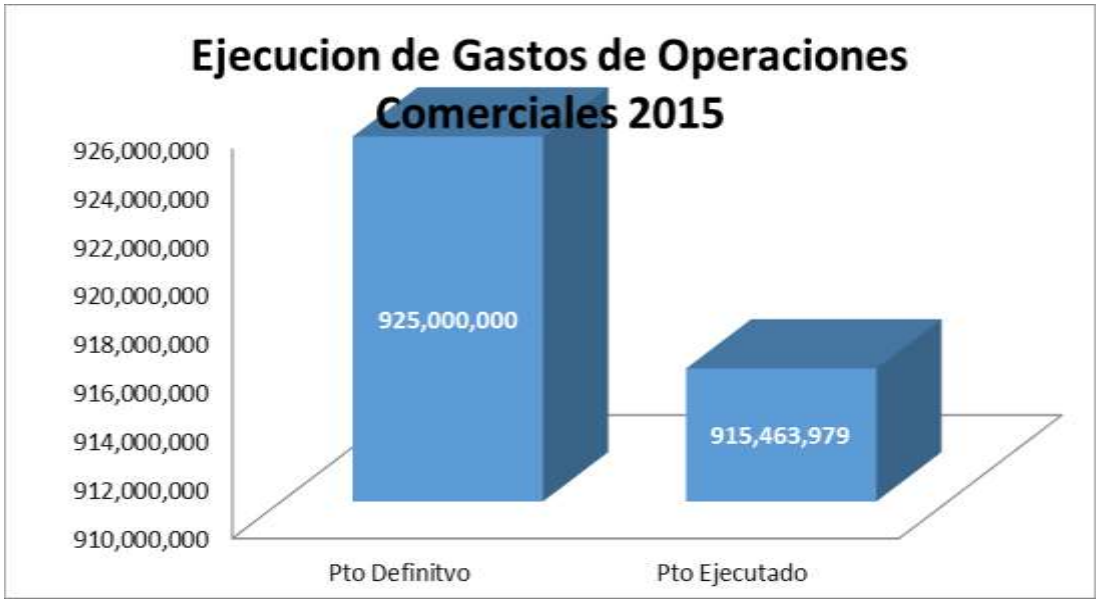
6.3.1.5 Transferencias Corrientes

Corresponden al pago de demandas laborales o comerciales que tienen la Empresa en curso, cuya subcuenta es sentencias y conciliaciones.
Este rubro no presento ejecución por cuanto no hubo fallos debidamente ejecutoriados en la vigencia 2015.

6.3.1.6 Gastos de Operación Comercial

Estos gastos corresponden a la compra de medicamentos, material medico-quirúrgico, material de odontología, material de laboratorio clínico y gases medicinales. La ejecución fue de $915.463.979 que corresponden al 3.54% del total de gastos.

GRAFICO Nº.7 EJECUCION GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL

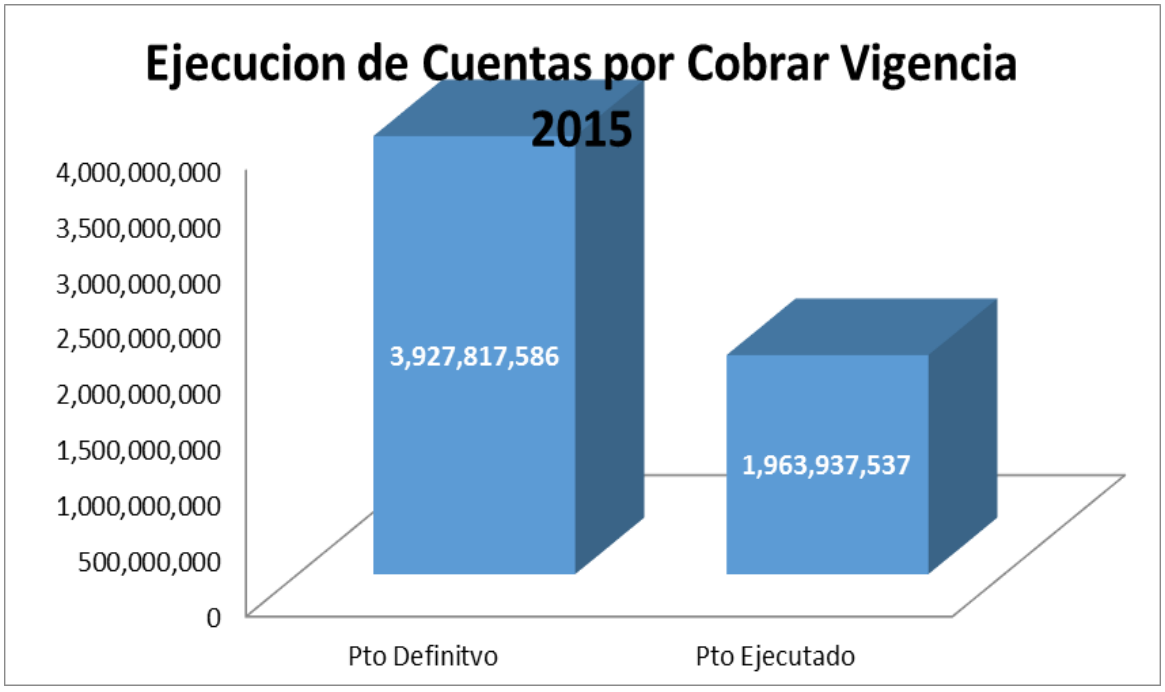


El grafico No 7 presenta el comportamiento de la ejecución de Gastos Operacionales para la vigencia 2.015 en la ESE de Barrancabermeja, en este periodo conto con un presupuesto definitivo que ascendió a $925.000.000 y ejecuto gastos por la suma de $915.463.979.

6.3.1.7 Gastos de Inversión

La ejecución de este rubro fue de $2.114.240.248 que corresponde a la ejecución del convenio interadministrativo celebrado con el Municipio de Barrancabermeja en la vigencia anterior para la remodelación del Centro de Salud el Danubio.

6.3.1.8 GRAFICO Nº.8 Cuentas por Cobrar.

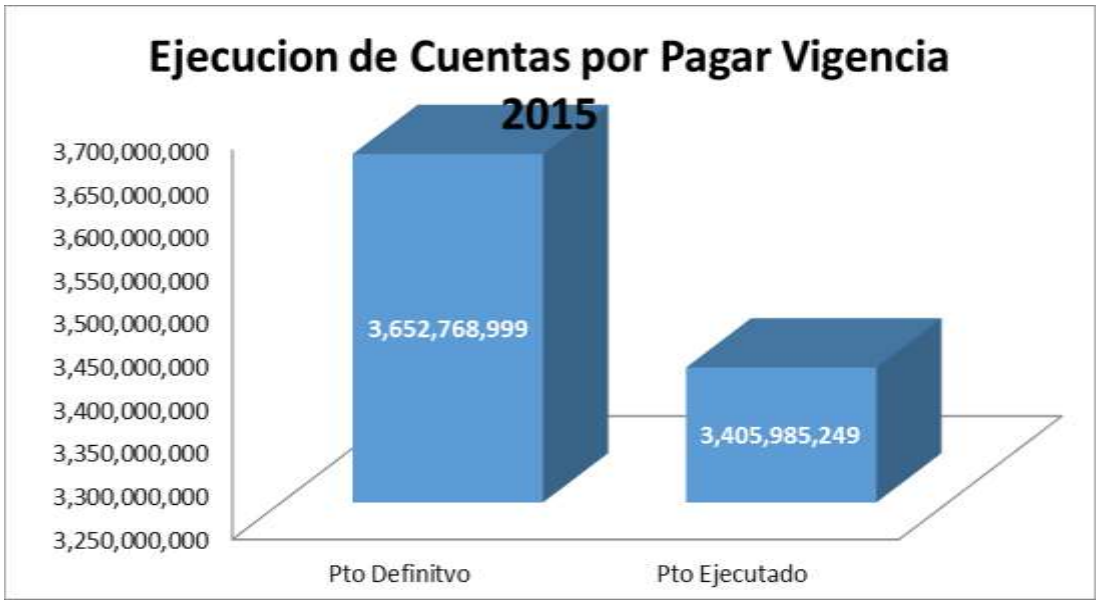


El grafico No 8 presenta el comportamiento de la ejecución de cuentas por cobrar para la vigencia 2.015 en la ESE de Barrancabermeja, en este periodo asignaron un presupuesto definitivo de ingresos que ascendió a $3.927.817.586, solo ejecuto la suma de $1.963.937.537.

La resolución N° 006 del 05 de enero de 2015, por la cual se establecen las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2014, resuelve constituir cuentas por cobrar que están debidamente legalizadas con sus facturas y sus respectivos soportes estas cuentas están por un valor de $3.927.359.245.84.

6.3.1.9 Cuentas por Pagar.

GRAFICO Nº.9 EJECUCION CUENTAS POR PAGAR



El grafico No 9 presenta el comportamiento de la ejecución de cuentas por pagar para la vigencia 2.015 en la ESE de Barrancabermeja, en este periodo conto con un presupuesto definitivo que ascendió a $3.652.768.999 y ejecuto pagos por la suma de $3.405.985.249.

Este rubro corresponde a todas las obligaciones que a 31 de Diciembre se ejecutaron y no se cancelaron, las cuentas por pagar correspondiente a la vigencia fiscal 2014 ascendieron a la suma de $3.652.768.999 y se ejecutaron $3.405.985.249 correspondiente a un 93% de ejecución.

Mediante la resolución N° 007 del 05 de enero de 2015, se establecen las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2014, resuelve constituir cuentas por pagar que

asciende a $5.749.151.003 suma que está incluida los dineros provenientes del convenio interadministrativo para la remodelación del Centro de Salud el Danubio por la suma de$2.096.382.064, que están incluidas en el rubro de ingresos disponibilidad inicial y en de gastos en cuentas por pagar, obteniéndose unas cuentas por pagar real de $3.652.768.999.

7. Cumplimiento Normativo Presupuestal

Presupuestalmente la ESE se rige por el Decreto 115 de 1996 que aplica a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y por el Acuerdo 101 de 1997 del Concejo Municipal de Barrancabermeja en lo que respecta a la aprobación del presupuesto (artículo 8 numeral 6).

El proyecto de presupuesto fue presentado al CONFIS, esta comité lo aprobado mediante Acta Nº0016 del 01 de Diciembre de 2014 y Resolución Nº. 0007 del 01 de Diciembre de 2014; El presupuesto se liquidó mediante Resolución de Gerencia Nº. 468 del 11 de Diciembre de 2014.

8. Calidad de los Registros y la Información Presupuestal

Revisado el Presupuesto inicial de ingresos, gastos y sus modificaciones en el periodo 2015 se pudo constatar que cumplieron con la calidad en los registros como lo seña la el Acuerdo 101 de 1997 y el Decreto 115 de 1996.

9. Revisión de la Rendición de la cuenta

Revisada la rendición de la cuenta del SIA en la línea de ejecución presupuestal de ingresos, cuentas por pagar, relación de Compromisos Presupuestales , pagos Presupuestales , relación de ingresos y sus respectivas modificaciones al presupuesto de gastos e ingresos , se constató que las cifras requeridas para esta Auditoria corresponden a la información cruzada con los soportes enviados por la entidad.